



ACTA NÚMERO 33
SESIÓN ORDINARIA
30 de Noviembre de 2022

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las **14:00 horas** del día **30 de noviembre del 2022**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifestó "Buenas tardes Regidores, Síndica. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebra la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de Noviembre**, por lo que solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, y me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y compartió el orden del día en el que se desarrolló la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de una anuencia municipal con giro de Abarrotes con venta de cerveza.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

El Secretario de Ayuntamiento pregunta ¿Alguien quiere hacer algún comentario referente al orden del día?, en lo cual no se encontró ninguno y fue aprobado por unanimidad.

Procedo a pasar lista de asistencia.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora	(presente)
René de León Reyes	Regidor	(presente)
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora	(presente)
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor	(presente)
Maryan Ugarte García	Regidora	(presente)
José Francisco Esparza Escalante	Regidor	(presente)
Idania Olinda Campos García	Síndica Primera	(presente)

"Asimismo, me permito informarles que nos acompaña su servidor, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal, por lo que hay quórum legal"

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el inciso d, fracción primera del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, realizó la propuesta al H. Cabildo.

Se da lectura al acta anterior, con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de la realización del contrato de comodato celebrado con el C. Rogelio González Muraira.
4. Presentación y en su caso, aprobación del seguimiento del convenio con el Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.
5. Presentación y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En dicho punto no se encontró ningún comentario y fue aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

3.- En el tercer punto del orden del día fin de llevar a cabo la conformidad con el artículo 35 inciso a fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del Ayuntamiento solicitó a la Regidora Claudia Villarreal dar seguimiento a la lectura de la anuencia municipal, quien realizó la siguiente presentación

AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA PRESENTE.-

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Villaldama, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de la solicitud de anuencia municipal presentada por:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las ANUENCIAS.

SEGUNDO: La solicitud fue presentada por la C. Ruth Ilianira Fuentes Mendez del Depósito García, ubicado en la calle Ocampo, entre Mina y Galeana en la colonia Centro, en Villaldama, Nuevo León, con número 33 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección encargada.



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar anuencia municipal por primera vez con el GIRO DE DEPÓSITO a el **C. Ruth Ilianira Fuentes Garcia.**

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Villaldama para que elabore y expida las anuencias municipales.

TERCERO. Los presentes Acuerdos surtirán efectos al término de la presente sesión.

CUARTO. Difúndase en la página oficial de Internet www.villaldama.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES.

Al terminar la lectura del dictamen, el Secretario de Ayuntamiento preguntó ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra en este dictámen? No habiendo comentarios, someto a su consideración el dictamen anterior expresando "podrían levantar la mano los que estén ¿a favor?, ¿en contra?, y ¿en abstención?.

Señor alcalde, le comparto que este órgano colegiado aprobó el dictamen por unanimidad.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

4.- En el cuarto punto del orden del día, abrimos los asuntos generales, en donde el Secretario de ayuntamiento mencionó ¿Alguien tiene algún asunto o tema que tratar?, este es el momento indicado.

-No habiendo Asuntos Generales pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

5.- El Presidente Municipal expresó "Habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número seis del orden del día, siendo las **14:19 HRS**, se procede a la clausura de esta sesión ordinaria.

*Cerepilleranand A. N. A. R.
Juan Manuel Nubé S.*

[Firmas manuscritas]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2017-2024

LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS
REGIDORA

RENÉ DE LEÓN REYES
REGIDOR

ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ
REYNA
REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA
REGIDOR

MARYAN UGARTE GARCÍA
REGIDORA

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE
REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO